

El nuevo Grado en Economía: preguntas frecuentes

¿Qué es?

Los Graduados en Economía están capacitados para desempeñar una amplia variedad de funciones de gestión, asesoramiento y evaluación en los asuntos económicos en general, tanto en el ámbito público como en el privado. El mercado de trabajo proporciona oportunidades de empleo en instituciones públicas, entidades financieras, o en empresas privadas. Pueden encontrar una salida laboral como funcionario del Estado o en los organismos internacionales (como los pertenecientes a la Unión Europea, por ejemplo). También se requieren sus servicios como consultor, analista financiero, o asesor fiscal. Por otro lado, las instituciones docentes, tanto públicas como privadas, suelen contratar a estos profesionales.

Ámbitos de trabajo

Su trabajo se desarrolla tanto en el ámbito público, asumiendo funciones en las distintas administraciones del Estado para las que periódicamente se convocan oposiciones basadas en su perfil profesional, como en el ámbito privado, incorporándose a instituciones financieras, servicios de estudios, consultoría, asesoramiento fiscal, etc. Así, pueden trabajar como economistas en los Ministerios, las Consejerías de las Comunidades Autónomas, Diputaciones, Ayuntamientos u organismos públicos relacionados con ellos, o en instituciones internacionales. De igual manera, pueden asumir distintos puestos de responsabilidad en las empresas privadas. Pueden dedicarse al ejercicio libre de la profesión como asesor fiscal, por ejemplo. También pueden incorporarse a labores docentes en instituciones de enseñanza media o universitaria, o de investigación en servicios de estudios específicos.

¿Cuándo empieza el Grado en Economía?

En 2010/11 se cursará primero del Grado en Economía. La implantación del Grado será paulatina, año a año. En 2011/12 se podrá cursar primero y segundo del grado. Así gradualmente hasta la definitiva implantación del Grado.

¿Qué pasa con la Licenciatura?

En 2010/11 no habrá docencia de primer curso, y sí de segundo a cuarto de la Licenciatura. En 2011/12, primero y segundo no tendrá docencia, y sí de tercero a cuarto de la Licenciatura. Así, gradualmente hasta la definitiva extinción de la Licenciatura e implantación del Grado.

¿Quiere ello decir que los alumnos de la Licenciatura no tendrán que cursar el Grado?

Salvo que decidan lo contrario, los alumnos que están estudiando la Licenciatura podrán continuar sus estudios, y acabar licenciándose. Así pues, no les perjudica el cambio de plan de estudios.

¿Pueden los alumnos que están cursando la Licenciatura pasarse al Grado?

Sí. Es lo que se denomina adaptación. Los alumnos que tienen aprobadas asignaturas de la Licenciatura pueden solicitar la adaptación de esas asignaturas por las correspondientes del Grado. Al final de este documento se ofrece la tabla de adaptaciones aprobadas. En el momento del reconocimiento de tales adaptaciones, el alumno deja de estar cursando la Licenciatura para acabar obteniendo el nuevo Título, de Graduado/a en Economía.

¿Cómo se superan las asignaturas de un curso extinguido de la Licenciatura?

De acuerdo con las “Normas reguladoras del sistema de adaptación a las titulaciones de Graduado/a, de los estudiantes procedentes de enseñanzas que se extinguen por la implantación de dichas titulaciones” aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga (311008), una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen de las respectivas asignaturas de la Licenciatura en los dos cursos académicos siguientes (dos convocatorias por curso académico). Los estudiantes que agoten tales convocatorias sin haber superado las respectivas asignaturas, podrán adaptarse al Grado en Economía.

¿Tiene más valor un Título que otro?

De la misma forma que los licenciados que ya lo son no dejan de serlo, los alumnos que cursan la Licenciatura en este momento no tendrán un Título devaluado porque la promoción de 2010/11 y posteriores lo sean de graduados. En todo caso, sí que cabe apuntar que los Títulos de Graduado son los que mejor se acomodan al Espacio Europeo de Educación Superior, y los que podrían tener más fácil reconocimiento tanto académico como profesional en el supuesto de que el titulado quisiera hacerlo valer fuera de España, en la Unión Europea.

¿Cuáles son las asignaturas del Grado en Economía?

Primer Curso

(Primer Semestre)

- (101) Fundamentos de Administración de Empresas
- (102) Fundamentos de Marketing
- (103) Introducción a la Economía
- (104) Matemáticas para la Economía y la Empresa
- (108) Historia Económica

(Segundo Semestre)

- (105) Programación Matemática
- (106) Contabilidad I
- (107) Estadística I
- (109) Matemáticas de las Operaciones Financieras
- (110) Microeconomía

Segundo Curso

(Primer Semestre)

- (201) Contabilidad II
- (202) Estadística II
- (203) Estructura Económica Mundial

- (204) Macroeconomía
- (205) Nociones de Derecho Patrimonial

(Segundo Semestre)

- (206) Estadística III
- (207) Estructura Económica de España
- (208) Hacienda Pública I
- (209) Política Económica I
- (210) Teoría de Juegos

Tercer Curso

(Primer Semestre)

- (301) Econometría I
- (302) Hacienda Pública II
- (303) Macroeconomía Intermedia
- (304) Microeconomía Intermedia
- (305) Política Económica II

(Segundo Semestre)

- (306) Econometría II
- (307) Economía y Política de la Unión Europea
- (308) Hacienda Pública Española
- (309) Macroeconomía Avanzada
- (310) Microeconomía Avanzada

Cuarto Curso

- 4 asignaturas optativas
- Hasta 12 créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, o en su caso, 1 ó 2 asignaturas optativas
- (414) Creación de Empresas (segundo semestre)
- (417) Prácticas Externas o, en su caso, 2 asignaturas optativas*
- (419) Trabajo Fin de Grado

OPTATIVAS

Primer Semestre

- (401) Derecho de la Seguridad Social
- (402) Economía Internacional
- (403) Economía del Bienestar (en inglés)
- (404) Economía del Comportamiento (en inglés)
- (406) Estructura Social
- (408) Historia Económica de la España Contemporánea
- (409) Historia del Pensamiento Económico
- (410) Teoría de la Decisión en Economía

Segundo Semestre

- (405) Economía Espacial (Regional y Urbana)

- (407) Hacienda Pública Territorial
- (411) Administración de las Organizaciones*
- (412) Contabilidad Pública*
- (414) Derecho de Sociedades Mercantiles*
- (415) Economía Industrial
- (416) Economía de los Recursos Humanos
- (418) Sistema Fiscal Español*

(*) Estas asignaturas proporcionan competencias equivalentes a las Prácticas Externas, por tanto, pueden ser utilizadas como alternativas a estas últimas.

Adaptaciones

<u>Licenciatura en Economía</u>		<u>Grado en Economía</u>	
		PRIMER CURSO (Primer Semestre)	
106	Introducción a la Economía I (T)	103	Introducción a la Economía
107	Introducción a la Economía II (T)		
108	Matemáticas para Economistas I (T)	104	Matemáticas para la Economía y la Empresa
109	Matemáticas para Economistas II (T)		
405	Dirección comercial (O)	102	Fundamentos de Marketing
104	Historia Económica Mundial (T)	108	Historia Económica
304	Economía de la Empresa I (T)	101	Fundamentos de Administración de Empresa
		PRIMER CURSO (Segundo Semestre)	
103	Estadística I (T)	107	Estadística I
205	Microeconomía (T)	110	Microeconomía
809	Matemáticas de la Operaciones Financieras (Opt.)	109	Matemáticas de las Operaciones Financieras
207	Programación Matemática (O)	105	Programación Matemática
101	Introducción a la Contabilidad (T)	106	Contabilidad I
		SEGUNDO CURSO (Primer Semestre)	
206	Macroeconomía (T)	204	Macroeconomía
203	Estadística II (T)	202	Estadística II

105	Introducción al Derecho (T)	205	Nociones de Derecho Patrimonial
102	Estructura Económica Mundial (T)	203	Estructura Económica Mundial
110	Contabilidad Financiera (O)	201	Contabilidad II
		SEGUNDO CURSO (Segundo Semestre)	
801	Aplicación Económica de la Teoría de Juegos (Opt.)	210	Teoría de Juegos
211	Estadística III (O)	206	Estadística III
306	Hacienda Pública I (T)	208	Hacienda Pública I
302	Política Económica I (T)	209	Política Económica I
202	Estructura Económica de España I (T)	207	Estructura Económica de España
210	Estructura Económica de España II (O)		
		TERCER CURSO (Primer Semestre)	
308	Macroeconomía Avanzada I (T)	303	Macroeconomía Intermedia
307	Microeconomía Avanzada I (T)	304	Microeconomía Intermedia
303	Política Económica II (T)	305	Política Económica II
310	Hacienda Pública II (O)	302	Hacienda Pública II
309	Econometría I (O)	301	Econometría I
301	Econometría II (T)		
		TERCER CURSO (Segundo Semestre)	
404	Macroeconomía Avanzada II (T)	309	Macroeconomía Avanzada
403	Microeconomía Avanzada II (T)	310	Microeconomía Avanzada
406	Economía y Política de la Unión Europea (O)	307	Economía y Política de la Unión Europea
401	Econometría III (T)	306	Econometría II
402	Hacienda Pública Española I (T)	308	Hacienda Pública Española
<u>ASIGNATURAS OPTATIVAS</u>			
815	Economía Industrial (Opt.)	415	Economía Industrial
816	Economía Internacional (Opt.)	402	Economía Internacional
204	Historia Económica de España (T)	408	Historia Económica de la España

			Contemporánea
820	Historia del Pensamiento Económico (Opt.)	409	Historia del Pensamiento Económico
817	Economía Política y Regional (Opt.)	405	Economía Espacial (Regional y Urbana)
818	Economía y Política Urbana (Opt.)		
803	Derecho de Sociedades Mercantiles (Opt.)	414	Derecho de Sociedades Mercantiles
811	Derecho de la Seguridad Social	401	Derecho de la Seguridad Social
208	Sociología (O)	406	Estructura Social
305	Economía de la Empresa II (T)	411	Administración de las Organizaciones
408	Hacienda Pública Española II (O)	418	Sistema Fiscal Español
835	Administración de Recursos Humanos (Opt.)	416	Economía de los Recursos Humanos